

# La Victoria

## SEMENARIO DE BÉJAR

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Ayala, 17, 2.º  
 ADMINISTRACIÓN: Mayor de Pardiñas, 42.  
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

### ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'50 pesetas  
 En id. id. trimestre . . . . . 1'50 »  
 En id. id. un año . . . . . 6'00 »  
 Pagando un año anticipado . . . . . 5'00 »  
**Precios de anuncios veáanse en 4.ª plana.**



### PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

## DOÑA INOCENCIA HERNÁNDEZ

VIUDA DE DON JUAN CREGO

falleció en Alba de Tormes el día 8 de febrero de 1914

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

**D. E. P.**

Sus hijos Sor Patrocinio, Sor Pilar, Sor Concepción, don Isidro y don José; hermano don Fernando y demás parientes

*Ruegan a sus amigos que se sirvan encomendarla a Dios.*

Se celebrarán Misas por el eterno descanso de su alma, el lunes 8 de Febrero, en la Capilla de las Hermanitas, en la de las Concepcionistas y en la parroquia de San Juan de esta ciudad; en Alba de Tormes, Vergara, Aguilar de Campóo y Naval Moral de la Mata.

Varios señores Obispos han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Retiramos hoy otros originales para dar cabida en nuestro semanario al Laudo dictado por el Tribunal de Arbitraje nombrado por el Instituto de Reformas Sociales y al cual se sometieron patronos y obreros en la Asamblea celebrada en el Teatro Cervantes la noche del 21 de julio del año pasado, con el fin de dirimir y resolver las diferencias, que entre unos y otros existían, «sobre el proyecto de régimen interior y la tarifa de retribución del futuro contrato.» El asunto es de gran interés y de trascendencia suma para nuestra ciudad querida y por ello publicamos íntegro referido Laudo.

Dice así:

## Tribunal de Arbitraje de la huelga de Béjar

### LAUDO

Primero. «En la Asamblea general celebrada en la ciudad de Béjar y en su Teatro Cervantes la noche del 21 de Julio de 1914 por las fuerzas vivas, personalidades de la ciudad y su partido, unas con cargo público y otras como particulares, convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad y los diputados provinciales por el distrito señores don Esteban Jiménez y don José Méndez con el objeto de poner término a la huelga que desde hace siete meses existía en dicha población por diferencias surgidas entre los obreros de las diversas operaciones de la fabricación de paños y los dueños de las fábricas o patronos, después de haber hecho uso de la palabra diversos oradores y de discutir ampliamente unos y otros, especialmente los obreros y los patronos para

transigir sus diferencias, se convinieron, siendo acuerdo obligatorio para todos y del que se dió cuenta a la Asamblea por don Esteban Jiménez y esta aplaudió frenéticamente, entre otras cosas, las siguientes: 1.ª—Art. 6.º No habiéndose podido poner de acuerdo respecto del contenido de este artículo, obreros y patronos acuerdan someterse al Arbitraje del Instituto de Reformas Sociales y acatar el laudo que el mismo dé sobre las diferencias de apreciación en este artículo. Para ello, ambas partes solicitaron por escrito el arbitraje del referido Instituto y designaron cuatro personas, dos por los obreros y otras dos por los patronos, para que asesoren al mencionado Centro en sus funciones de arbitraje. 2.ª Empezarán desde luego entre obreros y patronos las negociaciones para la forma-

ción de las tarifas de los nuevos contratos. Si en el plazo de un mes no hubieran podido llegar a un acuerdo respecto de este asunto, las diferencias que aun existieren en esa fecha se someterán igualmente al arbitraje del Instituto de Reformas Sociales, asesorando igualmente al mismo dos personas por los obreros y dos por los patronos.

Segundo. No habiendo podido llegar a un acuerdo patronos y obreros respecto al artículo 6.º del Reglamento interior de fábricas así como a las tarifas de salarios de los nuevos contratos, unos y otros, en instancias dirigidas al presidente del Instituto de Reformas Sociales, firmada la de los patronos por el presidente de la Asociación de fabricantes don Juan Muñoz García y el secretario don Agapito Seco y la de los obreros por

el presidente de la Unión o Federación obrera de Béjar don Eusebio Benito y el secretario don Pedro Ginés García, solicitando que: «el Instituto en pleno acepte el dictar un laudo sobre los puntos controvertidos del Proyecto de régimen interior, del que se acompaña un ejemplar, y sobre la tarifa de retribución del futuro contrato», se someterán al arbitraje del Instituto de Reformas Sociales: 1.º Que el laudo sea una resolución pronta, tan pronta como lo permita la función que se propone el Instituto. 2.º Que el Instituto arranque en su labor del estado en que quedaron las negociaciones celebradas en Madrid, para lo que se acompaña un ejemplar de las actas de las sesiones, entendiéndose que toda concesión hecha por una parte y aceptada por la otra en aquellas sesiones se



**Enfermedades**

Efecto sin duda del tiempo crudísimo reinante son muchas las personas atacadas de varias enfermedades.

Entre ellas se encuentra con pulmonía don Andrés Garay, primo de nuestro buen amigo don Mateo Montero, médico de Béjar; ha entrado en el periodo de convalecencia, lo que celebramos.

También se hallan enfermos cuatro niños de los señores maestros, por fortuna no de gravedad.

Sin embargo por disposición facultativa se han cerrado las escuelas.

**De Solana de Béjar**

**Nueva imagen**

Por suscripción popular se ha costeado una bonita imagen de San José para esta parroquia, que solo disponía de un cuadro del glorioso Patriarca.

**Enferma**

Ha estado enferma la madre de don Ildefonso Hernández, teniente alcalde de Béjar, a quien hemos tenido el gusto de saludar con este motivo.

Ya está fuera de peligro.

**Canino vecinal**

Los trabajos de construcción del camino vecinal que ha de unir a este pueblo con la carretera del Barco a el Valle van muy adelantados. Para principios de verano se espera estén por completo terminados.

Era esta una obra de gran necesidad para un pueblo de excelentes producciones agrícolas, y que como otras de gran utilidad ya hechas, se deben a las gestiones del secretario del mismo don Vicente Sánchez.

Disponiendo de fáciles comunicaciones es un centro bellísimo de turismo

En su término están enclavadas las célebres lagunas del Duque y el Trampal en las cuales y sus gargantas hay abundante pesca de truchas; a ellas podrán hacerse excursiones con grande comodidad desde Béjar, una vez terminado el camino vecinal.

**De Candelario**

**El pan de San Antonio en esta villa**

Recogido del cepillo el 13 de los corrientes . . . 143 ptas.

**GASTOS**

167 panes . . . . .	91'84	>
Carne . . . . .	15'56	>
Chocolate . . . . .	1'40	>
<b>Total . . . . .</b>	<b>108'80</b>	<b>&gt;</b>

Queda una existencia de . . . 35'90 >

Que unido a las existencias de liquidaciones anteriores hacen un total de 677'91 pesetas.

Con mucha concurrencia de fieles se ha celebrado la fiesta de la Purificación de Nuestra Señora o de las candelas.

La procesión fué dentro del templo por el mal estado de las calles a causa de los hielos.

Luego se hizo la venta, en pública subasta, de los muchos regalos que había tenido la Santísima Virgen, consistentes en palomas y gallinas; fueron muy bien subastados, pues como su importe se destina para el culto de la Madre de Dios, valen siempre más que el duplo de su verdadero precio.

**De contrata**

Se está en negociaciones con una casa de Barcelona para una importante contrata de embutidos; ya se han enviado muestras y precios y se espera la contestación.

Movimiento demográfico en el mes de Enero.

**Nacimientos:** Serafín Vitor Hoya García, Germán Quintana Martín, Inés Rosa García Gómez, Marcelina Gregoria Gómez Torres y Félix Daniel Martín Sánchez.

**Defunciones:** Mariano Peña Buli, casado de 70 años; María Muñoz Torres, de 1, y Fermína López Garrido, viuda, de 73.

**AYUNTAMIENTO**

Extracto de la sesión del día 4 de Febrero de 1915

En el sorteo verificado resultaron elegidos vocales asociados los señores siguientes:

Don Anacleto Téllez Guijo, don Alfredo Rodríguez García, don Andrés Yuste Parra, don Bonifacio Rodríguez Hernández, don Manuel Barroso Martín, don Claudio Rodilla Martín, don Basilio Salas Fernández, don Francisco Gutiérrez Sánchez, don Gabriel López Gosálvez, don Lino Rodríguez Arias, don Valentín Garrido Muñoz, don Francisco Iniguez Morante, don Ignacio Hernández Sánchez, don José Campo Nieto, don Norberto García de la Vega, don Normán Bonnal Sánchez y don Emilio Muñoz García.

Instrucción da cuenta del proyecto de reforma de las Escuelas, el cual queda sobre la mesa hasta la próxima sesión para que pueda ser examinado por los concejales.

Sanidad; que ha solicitado del señor juez de Instrucción de este partido de las oportunas órdenes para que se proceda a inutilizar varias ropas y enseres deteriorados, depositados por disposición judicial en un local de la propiedad del Municipio, por constituir un foco de infección.

Hacienda, que ha recibido cartas de pago de 3.000 pesetas a cuenta del tercer trimestre de consumos del año 1914 y de 1.933'30 pesetas resto del cuarto trimestre de provinciales del año 1911.

El alcalde propone la revocación del acuerdo tomado en sesión de 13 de agosto último relativo a la cesión de panteones en el cementerio por estimar dicho acuerdo lesivo a los intereses municipales.

Se acuerda revocar el acuerdo aludido y que la cesión de panteones se continúe haciendo en la forma que se verificaba con anterioridad a aquel.

**Sueltos y Noticias**



**PRIMER ANIVERSARIO**

LA JOVEN

**Josefa García Ferreró**

falleció en esta ciudad

el día 7 de Febrero de 1914

a la edad de 26 años

R. I. P.

Su desconsolada madre doña Adelaida Ferreró, sus hermanos don Buenaventura, don Antolín, don Daniel y doña Adelaida, y demás parientes

Ruegan a sus amigos que la encomienden a Dios.

Hules para piso (linoleum)

Hules blancos (manteles)

Hules para mesa (tapetes)

**Cirinei** cera para abrillantar los pisos de madera.

**Almacenes Daniel R. Arias**

Se halla enferma de alguna gravedad la madre de don Domingo Collantes, administrador de nuestro periódico.

Pedimos a Dios su alivio, si conviene.

Al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de doña Inocencia Hernán-

dez (q. e. p. d.) reiteramos nuestro pésame sentido a toda su familia, en especial a sus hijos Sor Patrocinio y Sor Concepción, religiosas de Santa Isabel; Sor Pilar, hermanita de los pobres, don Isidro y don José Crego, amigos y suscriptores nuestros y a don Fernando Hernández, hermano de la finada, y pedimos a nuestros lectores encomienden su alma a Dios.

**Preparación para carreras especiales**

Repaso de Matemáticas elementales y superiores por

**D. Miguel Terol,**

ingeniero y profesor de esta Escuela Industrial.

Calle de las Armas, núm. 12

Después de brillantes ejercicios, verificados en el Ministerio de Estado, ha sido declarado apto para ingresar en la carrera Diplomática el joven abogado don Juan Teixidor Sánchez.

Enhorabuena muy cordial, extensiva a sus señores padres, nuestros buenos amigos don José y doña Manuela.

El dueño de la Agencia de Transportes **La Actividad**, nuestro amigo y suscriptor don Ezequiel Moreno, ha trasladado su domicilio al piso 2.º de la casa número 26 de la calle del Solano, quedando instalada la oficina en el piso bajo izquierda de dicha casa, donde continúa establecida la consulta de los diferentes asuntos férreos.

Tanto en la oficina, como en su domicilio, se reciben los talones y avisos.

No equivocarse: Solano, 26

El miércoles recibió cristiana sepultura el cadáver de D. Vicente Valle, que falleció el día anterior, a la edad de 84 años.

A la conducción al Camposanto asistió una numerosa concurrencia.

Damos nuestro sentido pésame a su familia, especialmente a sus hijos don Vicente y D. Aniano, alcalde y concejal, respectivamente, de nuestro ayuntamiento y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del finado.

**Alberto Galván Cáceres**

da lecciones a domicilio de dibujo y colorido, nociones de perspectiva y pintura, en seda y tapices.

Vive en Barrionuevo, 31.

Por falta de espacio no dimos en nuestro número anterior la noticia de haber sido jubilado nuestro querido amigo don Pedro Carrero y Carrero, profesor de instrucción primaria de la Escuela del Salvador de esta ciudad.

El señor Carrero llevaba 47 años dedicado a la enseñanza, habiendo merecido de sus superiores los mayores elogios por el celo y asiduidad con que siempre desempeñó su penosa tarea.

Le deseamos que viva muchos años descansando, ya que tantos otros trabajó.

**El que necesite** traje o impermeable visite la sastrería de **Rodilla** o lea su anuncio.

Mañana, a las tres de la tarde, en la iglesia de las Hermanitas, ejercicio mensual del Santísimo Rosario.

El acreditado Cirujano-Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid D. Angel Sánchez, ofrece al público sus servicios profesionales.

Sánchez Ocaña, n.º 51 principal Béjar.

Según noticias recibidas de Melilla probablemente se retrasará algo el licenciamiento de la quinta correspondiente al año de 1911.

Desde luego se ha aplazado el embarque hasta nueva orden.

**Se vende** la casa propiedad de don Alberto Brogeras, sita en la calle Mayor de Reinoso, donde está establecida la Farmacia de don Juan Antigüedad.

Para tratar de precio y condiciones, con el procurador don Valentín Garrido.

Por turno de antigüedad, ha sido ascendido a teniente coronel, nuestro querido amigo el bizarro comandante de este destacamento, don Policarpo Navarro.

Enviámosle nuestra más cordial y sincera felicitación.

La máquina de escribir marca

**"LA METEOR,"**

pueden usarla todas las personas por su baratura y fácil manejo.

En la calle de **Alojería, núm. 21** y en el comercio de **López y Rodríguez** hallaréis a

**DON GREGORIO MAILLO**

único representante para los partidos de Béjar, Sequeros, Hoyos, Plasencia y Barco de Avila, quien os informará de su precio y uso, y entregará catálogos.

Mañana, domingo, desde las cuatro de la tarde, hasta las diez de la noche, estarán de guardia, para el servicio público, las farmacias de la señora viuda de Poyo y doctor Brochín.

**Se arrienda**

una hermosa huerta, que tiene la entrada por la calle de Colón, lindando con el cuartel de la Guardia civil.

Para tratar de precio y condiciones con su dueña doña Juana Lucio, viuda de don Pedro Acle.

Novimiento demográfico en esta población durante los últimos ocho días.

**Nacimientos:** Petra Ramos Vallejo, Santiago Huertas Ramírez y Manuel Elvira Martín.

**Matrimonios:** Anselmo Castellano López con Cristina Málaga Carril, y Jesús Mateo Castro Fernández González con Teresa Peral Carretero.

**Defunciones:** José Orgaz García, casado, jornalero agrícola, de 61 años; Domingo Carretero Martín, casado, jornalero agrícola, de 63; Antolín Sánchez Montes, viudo, empleado municipal, de 74; Ildefonso Blázquez Hernández, de 1 mes; María Rodríguez Palmiro, de 3 años; Vicente Valle Díaz, casado, de 84 años, tejedor de paños.

**Tortas mallorquinas**

Se venden los jueves y domingos en la confitería de

**HILARIO MATEOS**

«En la próxima también nevará y lloverá».

Esto dijimos; ha nevado y llovido, luego, una vez más, se han cumplido nuestros pronósticos.

La próxima será variable.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

**Gran Comercio DE TEJIDOS Y PAQUETERÍA**

**CÁNDIDO GARCÍA**

El dueño de este importante establecimiento tiene el gusto de participar a su numerosa clientela que ha recibido un variado surtido en PANOS para trajes de caballero. GORRAS últimos modelos. Géneros de HILO y ALGODON en toda su extensión. Mantas de cama y viaje y todo lo concerniente al ramo de tejidos.

Se recomienda al público no deje de visitar esta casa y se convencerá de la economía en todos los artículos.

— NO CONFUNDIRSE —

Plaza Mayor 32

antes Portales de Manzanares, BÉJAR

**SASTRERIA RODILLA**

Esmerada confección. — Traje completo de 40 a 70 pesetas. — Impermeables ingleses de 35 pesetas a 125, se reciben encargos. — Plazuela del Solano.

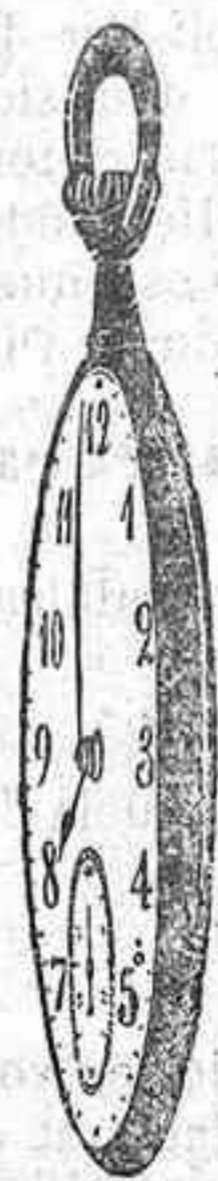
# SECCION DE ANUNCIOS

## Juan de la Rúa

Calzado de todas clases de acreditadas fábricas.  
 Ultramarinos finos.  
 Objetos de electricidad y representante de máquinas eléctricas.  
 41, Mayor de Pardiñas, 41

## LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORROS POPULAR  
 Funciona bajo la inspección del Estado español  
**Legalmente autorizada en España con fecha 26 de agosto de 1902**  
 Domicilio social: calle de Alcalá, 38 MADRID  
 REPRESENTANTE:  
**Pedro Miñana Regadera**  
 Puerta de Avila, 7, BÉJAR, (Salamanca)



## RELOJERÍA Y ÓPTICA

DE

## ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN

Casa fundada en 1870

“Cyrus,, El mejor reloj de precisión.  
 “Cyrus,, El más elegante y duradero.  
 “Cyrus,, El reloj de más fama.  
 “Cyrus,, El más fino y exacto.  
 Si tenéis un reloj “Cyrus,, la hora fija la tendréis siempre.

Agente exclusivo en Béjar

## ENRIQUE JIMÉNEZ

46, Sánchez Ocaña, 46

FLORES DEL CASTAÑAR

## Agua de Colonia extrafina

2 pesetas litro.

## Elixir alcohol dental

1 peseta frasco.

## Alcohol desnaturalizado

marca **SOL**

1 peseta litro, con casco 1'25.

Unico depositario de la Unión alcoholera Española

FARMACIA RODRÍGUEZ ZÚNIGA

SE VENDEN

## Postes para telégrafo

de varias dimensiones y precios.  
 Almacén de Francisco Monteserín  
 (junto al Parque de la Corredera).

## Se arrienda un piso

compuesto de una sala, dos gabinetes, comedor, seis alcobas, cocina, despensa y retrete.  
 Tiene siete balcones al Norte, pisos entarimados e instalación de luz eléctrica.

Para tratar con su dueño

**don Francisco Iñiguez**

Merinas, 32

## Se arrienda un prado

de veinte peonadas de extensión, con tinados y existencias de heno.  
 El arriendo podrá hacerse hasta mediados de marzo próximo.

Para tratar con su dueño

**don Francisco Iñiguez**

Merinas, 32

## EN CANDELARIO partido de Béjar provincia de Salamanca.

Se cede en venta o en arriendo una **panadería** (en la actualidad trabajando y con 70 años de existencia) montada con los últimos adelantos y movidas sus máquinas por fuerza hidráulica.

Para tratar de precio y condiciones dirigirse a su dueño

## Don Salvador Campo

que habita en dicha villa.

## SERAFÍN SÁNCHEZ

ofrece un variado y abundante surtido de calzado de lujo, de campo y ordinario, de reconocida solidez.

**Sánchez Ocaña, 55**

Además en su establecimiento de **Sánchez Ocaña, 60**, encontrará el público todo lo necesario al ramo de curtidos, accesorios de zapatería, correas de transmisión y otros artículos para la industria pañera.

## “LA PATERNAI,”

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES  
 FUNDADA EN 1843

Establecida en París: Rue Menars, núm. 4

Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14.

## GARANTÍAS

	FRANCOS
Capital social enteramente suscrito.	6.000.000
Del que hay desembolsado el 40 % o sea 2.400.000 francos.	0
Reservas en 31 de diciembre de 1912	9.470.00
Primas en cartera en igual fecha.	96.671.075
<b>Total.</b>	<b>112.141.075</b>


Esta Compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España. Los 70 años de antigüedad de esta Compañía cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a francos 161.320.454 en 31 de diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público. La Compañía «LA PATERNAI» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el Sub-Director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, provincia de Salamanca, Piedrahita y Barco de Avila, provincia de Avila, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

**Don Crisanto Rodríguez González**

Plaza Mayor, núm. 1.—BÉJAR

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de agosto y 22 de octubre de 1913



## GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPANÍA INGLESA ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

*Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882*

**PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS**

ACTIVO. . . . .	1903.—Ptas. 217.206.052
	1913.— » 266.389.784

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 761.174.075

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

**CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS**

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES  
(edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA:  
 Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID  
(edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: Sres. G. & D. SMITHER,  
 DIRECTORES DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España . . . . .	MADRID
Crédit Lyonnais . . . . .	

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca.  
 Inspector en la Provincia de Salamanca:  
**DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR**

Anuncio autorizado el 10 de julio de 1914 por la Comisaría General de Seguros

## Cristóbal Verdú

Correas de todas clases para maquinaria, empaquetaduras, gomas, amiantos, tiritas, cabos de algodón, desincrustante, metal antifricción «treffe», limas, carburó de calcio, tubos de nivel, tubos de caldera y para conducción de vapor, agua y gas; palas, cables de acero, herramientas para minas, plumbagina y materiales para fundiciones; sierras.

Representante en Béjar

**Pedro Miñana**

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_